# Un acuerdo para el presente y el futuro de las pensiones

Destopamos las bases máximas de cotización para garantizar pensiones dignas para todas y todos

## Ningún pensionista por debajo del umbral de la pobreza

El acuerdo garantiza que las pensiones se financien sin recortar derechos, ya que **habrá más y mejores pensiones**.

Se protegen las pensiones mínimas, incluidas las de viudedad, con un indicador que va a impedir que caigan por debajo del umbral de la pobreza.

#### Un acuerdo para las mujeres

El acuerdo supone una mejora para reducir la **brecha de género**, con una mejor cobertura de las lagunas de cotización y un aumento de los complementos que afecta sobre todo a las mujeres. Esto trata de suplir interrupciones en sus carreras laborales.

El complemento de la brecha de género de las pensiones **se incrementará un 10% por** encima del IPC, en los próximos 2 años.



## Destopamos las bases máximas de cotización

Uno de los mayores logros de este acuerdo es el destope de las bases máximas de cotización. Esto permite pagar más y mejores pensiones. Hasta ahora los salarios más elevados no cotizaban más allá de una cantidad.

PENSION

Este acuerdo establece que la base máxima subirá conforme al IPC anual, como las pensiones, incluidas las máximas, y se le añadirá un de 1,2% anual hasta 2050. Así, evitamos el desequilibrio económico y reducimos la desigualdad.

# Una nueva realidad requiere una nueva solución

La **revalorización de las cuantías y coberturas** de las pensiones era fundamental para el bienestar de las y los pensionistas.

Además, el aumento de la esperanza de vida y la jubilación de la generación del baby boom eran claros signos de una necesidad de asegurar el sistema de pensiones incrementando sus ingresos.

El nuevo acuerdo de pensiones garantiza la sostenibilidad del sistema.

